

# **Ciudadanía Trans.**

Irschick, Carolina.

Cita:

Irschick, Carolina (2013). *Ciudadanía Trans. VII Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-076/187>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/esgz/rzT>

Instituto de Investigaciones Gino Germani  
VII Jornadas de Jóvenes Investigadores  
6, 7 y 8 de noviembre de 2013

Carolina Irschick – caroirschick@gmail.com

Pertenencia institucional: tesista FSOC- UBA

Eje 8: Feminismos, estudios de género y sexualidades

### **Ciudadanía trans**

*Somos lo exacerbadamente no pensado por la sociedad*  
Marlene Wayar

Este trabajo es una síntesis de una investigación más extensa, orientada a conocer y describir las violencias a las que son sometidas las mujeres trans<sup>1</sup> y las dificultades que esto supone para el acceso al ejercicio de la ciudadanía.

Al mismo tiempo, fue nuestro interés hipotetizar acerca de los cambios que podrían producirse si las travestis fueran contempladas por el Estado y la sociedad como ciudadanas. Además intentamos destacar a las referentes trans como agentes activas del conocimiento de su realidad, como productoras de conocimiento y como transformadoras de las situaciones concretas de opresión e injusticia social.

Inspiró este trabajo la posibilidad de profundizar en las indagaciones llevadas adelante en primera instancia por la propia comunidad travesti sobre sus condiciones de vida en Argentina y sobre las modificaciones que se han producido para este colectivo en los últimos años (“Informe preliminar sobre la situación de las travestis en el Ciudad de Buenos Aires”, 1999; “La gesta del nombre propio”, 2005; “Cumbia, copeteo y lágrimas”, 2007).<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Destacamos que exclusivamente nos referiremos a las feminidades trans. El análisis sobre las masculinidades trans excede los alcances de este trabajo.

<sup>2</sup> En una línea de trabajo similar cabe destacar las investigaciones Primera Encuesta y Segunda Encuesta, en la Marcha del Orgullo GLTTB de Buenos Aires producidas por un equipo de investigadores del campo académico.

Estos títulos son informes producidos por el colectivo en asociación con mujeres del campo académico (sociólogas, polítólogas, antropólogas) en los que se reseñan las condiciones de vida en lo vinculado al trabajo, la vivienda, la educación y la salud, así como datos demográficos, experiencias de violencias, tipos de abusos policiales, entre otros. En suma, dan cuenta de la dificultad en el acceso a la condición de ciudadanía que afecta al colectivo travesti<sup>3</sup>.

De acuerdo con María Aluminé Moreno (2006) algunos autores entienden la ciudadanía no solo como un conjunto de obligaciones y garantías asignadas a los individuos en virtud de ser miembros de un Estado, sino también como una variedad de prácticas culturales, simbólicas y económicas “a través de las cuales los individuos y los grupos formulan y reclaman nuevos derechos o luchan para expandir o mantener los existentes” (Isin y Wood, 1999: 4).

Cabe destacar que utilizamos indistinta y alternadamente los términos ‘trans’ y ‘travesti’ con la intención de respetar la autodefinición de las entrevistadas. En el grupo de referentes entrevistadas hay quienes usan el término ‘travesti’ mientras que para otras el término es incorrecto y agresivo y prefieren el uso del vocablo ‘trans’, en sus opiniones más democrático, más abarcativo; además del hecho puntual de que una de las referentes es transexual. Mario Pecheny (2008) señala la problemática suscitada incluso para denominar a los sujetos de las investigaciones y lista la pluralidad de nombres y de siglas. Las dificultades, remarca, atraviesan la definición acerca de si se trata de categorías (por definición objetivables), grupos, movimientos, identidades (esenciales, construidas, fluidas, necesarias, contingentes). Lo mismo sucede para las/los agentes de la diversidad sexual y las/los actores del activismo trans.

Interrogarse sobre el lugar de quién investiga cuando se trabaja con sujetos sociales (antes que objetos de estudio) se constituye en una instancia clave en la definición, búsqueda y desarrollo de los temas de investigación.

---

<sup>3</sup> Con 147 encuestas en el primer informe, 302 en el segundo y 257 en el tercero, el interés principal estuvo puesto en que “las travestis, transexuales y transgéneros participen activamente de la producción de conocimiento acerca de sus vidas, necesidades y deseos” (Berkins, 2007: 9).

Respecto de la pregunta *quiénes investigan*, Pecheny responde: “investigan quienes tengan interés, capacidad y compromiso e investigan quienes comparten intereses, demandas, reivindicaciones y sueños con los de los sujetos investigados” (2008: 12). Nuestra investigación está generada, sin lugar a dudas, por lo segundo. Esto es, en un trabajo enfocado a conocer y describir las violencias que vive el colectivo trans, nuestro papel no estuvo en la observación y mera escucha de los acontecimientos sino que primordialmente se basó en el compromiso por destacar a las personas trans como agentes transformadoras de las situaciones concretas de injusticia en diálogo con los sentidos que los sujetos les otorgan a sus prácticas.

Vasilachis de Gialdino (2007) argumenta que la investigación cualitativa abarca el estudio, uso y recolección de una variedad de materiales empíricos intentando dar sentido o interpretar los fenómenos en los términos del significado que las personas les otorgan. En este sentido Gialdino propone el desarrollo de una *epistemología del sujeto conocido*. Este abordaje considera al proceso de conocimiento como una construcción cooperativa en la que sujetos esencialmente iguales realizan aportes diferentes. La autora hace hincapié, además, en la relación entre el sujeto que conoce y el conocido donde este último es activo y no pasivo, como productor de conocimiento y no como aquel que provee datos para que otros conozcan.

Este trabajo se inscribió en el campo de los estudios sobre sexualidades, en particular, en la “exploración de dimensiones sociales, económicas, culturales e históricas de las prácticas y discursos en torno al sexo” (Ortiz-Ortega y Pecheny, 2010: 20).

La heteronormatividad fue un concepto relevante para pensar el estudio sobre sexualidades centrado en la institucionalización de la heterosexualidad como categoría universal, coherente, natural y estable, que funciona como patrón de prácticas y sentidos sexuales, relaciones afectivas y modos de ser y estar en el mundo (Moreno, 2008).

En oposición a esta idea normativa sobre la sexualidad, se utilizó el término ‘diversidad sexual’ situado en un campo de prácticas, identidades y relaciones que no se ajustan y/o desafían lo que llamamos heteronormatividad (Pecheny, 2008). Acorde a este desafío a la norma, la diversidad sexual remite a un espacio político o movimiento (el movimiento LGTTB) que se conforma como “ámbito de defensa y promoción de algunas experiencias y subjetividades no heteronormativas” (Moreno, 2008: 218).

Bajo la perspectiva metodológica mencionada, llevamos a cabo un trabajo de análisis bibliográfico y documental y realizamos cinco entrevistas en profundidad a referentes de las organizaciones del activismo político trans/travesti en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en Laferrere y Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Las entrevistadas son:

- Lohana Berkins, referente de la Asociación de Lucha por la Identidad Travesti y Transexual (ALITT) y la Cooperativa de trabajo textil Nadia Echazú, ubicada en la partido de Avellaneda, Gran Buenos Aires;
- Marlene Wayar, directora del primer periódico travesti de Latinoamérica *El Teje* y responsable de la ONG Futuro Transgenérico en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Diana Sacayán, fundadora del Movimiento Antidiscriminitorio de Liberación (MAL), cuyo trabajo territorial radica en Laferrere, partido de La Matanza, Gran Buenos Aires.
- Valeria Ramírez, referente de la Fundación Buenos Aires SIDA, en el barrio de Constitución, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Marcela Romero, presidenta de la Asociación de Travestis, Transexuales y Transgéneros (ATTAA), red nacional con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La entrevista permitió dar lugar a narrativas que contienen elementos etnográficos, selección y descripción de sucesos e interpretaciones y emociones (Sautú, 2004). Teniendo en cuenta que “los contenidos están filtrados por la memoria, individual y colectiva, y son desarrollados en narrativas” (Ibídem: 34), las entrevistas que aquí reseñamos, si bien contienen elementos vinculados a las biografías de las entrevistadas y al relato de sus experiencias pasadas, la investigación no trata exclusivamente de ello.

La selección de las referentes se realizó en función de la visibilidad política y académica de estas personas en el panorama nacional, regional e internacional del activismo trans. Otro factor de selección, en sintonía con el primero, estuvo dado por la producción de materiales (elaboraciones escritas, videos, performances) de las organizaciones de las referentes.

En este trabajo consideramos a la identidad de género como la vivencia interna e individual

del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo (que podría involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios médicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida) y otras expresiones de género, incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los modales. (Principios de Yogyakarta, 2006).

Además, nos propusimos destacar la existencia desestabilizadora de un paradigma múltiple de géneros y cuestionar la clasificación y reconocimiento de identidades de género legitimadas socialmente (Moreno, 2008; Butler, 2007; Pecheny, 2008).

En la indagación nos preguntamos sobre las violencias dirigidas a la comunidad travesti y las dificultades consecuentes para el ejercicio de la ciudadanía. En ese sentido y de acuerdo a lo que se postula en “Cumbia, copeteo y lágrimas” entendimos que las situaciones diversas de violencia “lejos de ser fenómenos aislados o determinados por situaciones personales de cada encuestada, son un conjunto de prácticas reiteradas, sedimentadas en el tiempo y las instituciones, que sufrimos debido a nuestras identidades de género” (2007: 121).

La investigación se circunscribe al período comprendido entre 2009 y 2012. Cabe destacar que al momento de inicio de la tesis sobre la que se asienta esta presentación había sido presentado un solo proyecto<sup>4</sup> de Ley de Identidad de Género<sup>5</sup> al Congreso Nacional; en 2010

---

<sup>4</sup> Fue presentado en el año 2007 y en 2009 nuevamente.

<sup>5</sup> La ley 26.743/12 obtuvo la media sanción en Cámara de Diputados el 30 de noviembre de 2011 y fue sancionada el 9 de mayo de 2012 a partir de la votación en la Cámara de Senadores con 55 votos a favor y una sola abstención. Fue promulgada el 23 de mayo por el Decreto 773/2012 y publicada al día siguiente en el Boletín Oficial. El texto de la ley dispone en su artículo primero el derecho al reconocimiento de la identidad de género, al libre desarrollo de la persona conforme a su identidad de género y a ser tratada de acuerdo a la misma. Para ello, señala un criterio de acceso a los derechos que reconoce el trato digno (art. 12) – conforme al nombre, sexo e imagen propia–, busca evitar la judicialización mediante un trámite administrativo simple – la rectificación registral (art. 3)– y además rechaza la patologización. Por ende, el Estado debe garantizar el reconocimiento integral de la identidad de género y el acceso a las prácticas – terapia hormonal e intervenciones quirúrgicas (art. 11)– y trámites necesarios.

fueron presentados los otros cuatro.<sup>6</sup> Sin embargo, el trabajo de campo y la escritura del borrador de esta investigación finalizaron antes de la aprobación de la ley. Los análisis y las perspectivas remiten a un momento anterior.

### **Identidad y género. Identidad de género.**

Décadas de debates de la filosofía, el feminismo y el psicoanálisis han avanzado sobre algunas cuestiones y al mismo tiempo nos siguen dejando a la puerta de una pregunta: ¿de qué hablamos cuando hablamos de identidad? Bajo la intención de reforzar este cuestionamiento, esta investigación se preguntó, con Stuart Hall (1996), por qué seguir disputando sentidos acerca del concepto de ‘identidad’.

Este término se presenta, entonces, para Hall, antiesencialista, estratégico, posicional, inestable y no, como sugiere el significado tradicional, una unidad idéntica y naturalmente constituida, una mismidad omniabarcativa, inconsútil y sin diferenciación interna (1996). Este concepto, así elaborado, permite pensar en las identidades como:

a) nunca unificadas: son construidas de múltiples maneras a través de discursos, prácticas y posiciones diferentes, a menudo cruzados y antagónicos. Por oposición a la tendencia

---

<sup>6</sup> Proyecto de ley *Derecho a la identidad de género: régimen modificación de las leyes 17671, 18248 Y 26413* presentado por Silvana Guidici y otros/as. Expediente: 7243-D-2010.

Proyecto de ley *Régimen de atención sanitaria para la reasignación del sexo* presentado por Juliana Di Tullio y otras/os redactado por ATTTA y FALGTB. Trámite parlamentario: 7643-D-2010

Proyecto de ley *Reconocimiento y respecto a la identidad de género* presentado por Juliana Di Tullio y otras/os. Expediente: 7644-D-2010

Proyecto de ley *Reconocimiento y respeto a la identidad de género* presentado por Diana Conti, redactado por CHA, ALITT, MALyFuturo Transgenérico. Expediente: 8126-D-2010.

Para acceder al cuadro comparativo elaborado por Encuentro por la Diversidad de los cinco proyectos:<http://es.scribd.com/doc/60106703/Cuadros-Comparativos-Proyectos-Ley-Identidad-Argentina>

naturalizadora de la identidad, las identidades son autoconstruidas, no innatas, no originarias; están sujetas a una historización radical y en un constante proceso de cambio y transformación; b) construidas dentro del discurso y no fuera de él: se deben considerar como producidas en ámbitos históricos e institucionales específicos en el interior de formaciones y prácticas discursivas específicas; y c) resultantes del juego de poder: por ello, son más un producto de la marcación de la diferencia y la exclusión. Las identidades se construyen a través de la diferencia, no al margen de ella; esto implica reconocer que se construyen solo a través de la relación con un otro, con algo distinto de sí mismo.

La identidad se constituye, por tanto, de componentes variados y de los cruces entre esos elementos. En esa intersección, el género aparece como significado cultural, imposible de ser separado de las dimensiones políticas y culturales en las que constantemente se produce.

Asimismo, el género no se presenta como una identidad estable sino que se transforma en el tiempo. Butler (2007) sostiene que el género no siempre se constituye de manera coherente o consistente en contextos históricos distintos y se entrecruza con modalidades raciales, de clase, étnicas, sexuales, y regionales de identidades discursivamente constituidas. En concreto, en esta investigación entendimos por género “la construcción cultural variable del sexo: las múltiples vías abiertas de significado cultural originadas por un cuerpo sexuado” (Butler, 2007: 225).

### **Ciudadanía**

Vinculada a la historia occidental la noción de ‘ciudadanía’ se relaciona de manera íntima con la *política* en el escenario de la polis griega. Con el inicio de la Modernidad se produce la conformación de la ciudadanía tal cual la conocemos hoy. Primeramente asociada a las revoluciones burguesas de los siglos XVII y XVIII, la noción de ‘ciudadanía’ identificaba las garantías individuales frente al ejercicio del poder político. Más tarde, con la institucionalización de las democracias liberales, la ciudadanía refería a la participación en el poder político. Bajo las perspectivas de las nuevas democracias latinoamericanas, Julio Sarmiento señala:

A partir de la institucionalización del Estado Social, ser ciudadano implicaba garantías frente a las contingencias de la sociedad mercantil y el acceso, a través del aparato público, a bienes colectivos como salud, educación, trabajo, etc. Así, por ciudadanía se entendía, al menos hasta

los cambios sociales y políticos de las últimas décadas, el acceso del individuo a garantías frente al poder político –derechos civiles–, su capacidad para influir sobre la conformación del orden político –derechos políticos–, y protección social frente a la economía de mercado –derechos sociales–. Esta peculiar conformación de la ciudadanía fue desarticulada por la crisis del Estado Social y por las transformaciones en el mundo del trabajo. (1998: 62)

El filósofo José Emilio Esteban Enguita señala que en *Ciudadanía y clase social* Thomas Marshall reúne los rasgos principales de lo que se conoce como concepto clásico de ciudadanía:

Es un estatus que se traduce en términos de derechos y obligaciones, los cuales son individuales, son los mismos para todos los miembros de la sociedad y encarnan un ideal normativo de identidad compartida. Los derechos y las obligaciones enraizados en aquel ideal determinan los contenidos del estatus en que consiste la ciudadanía. (Esteban Enguita, 2007: 261)

Estos derechos, a través de los cuales se alcanza la categoría de ciudadano, son de tres clases: civiles, políticos y sociales. Es posible agregar, siguiendo a Moreno que “teóricamente la ciudadanía ha sido concebida como un estatus que implica un conjunto de derechos y responsabilidades vinculados con la pertenencia a una comunidad política” (2006: 121). También remarca que esta concepción liberal de la ciudadanía intenta trascender el sexo, la clase social, la edad, la (dis)capacidad, la etnicidad y la sexualidad posicionando a todos los individuos como iguales en tanto ciudadanos/as más allá de sus afiliaciones particulares, pero este mecanismo reproduce jerarquías entre grupos sociales e individuos. De este modo se universalizan las características de un sujeto heterosexual masculino para comprender qué o quién es un ciudadano/a.

Desde hace aproximadamente dos décadas el concepto clásico de ciudadanía en las sociedades occidentales está siendo puesto en cuestión de un modo cada vez más radical y por un número cada vez mayor de personas. Esto sucede debido a las profundas transformaciones sociales y políticas que se están produciendo: revoluciones tecnológicas, globalización, flujos migratorios, demandas de minorías étnicas y nacionales, gestación de un nuevo orden mundial, etc. El concepto de ciudadanía está tensionado entre la reforma, la eliminación o sustitución. De estas transformaciones emerge el concepto de ‘ciudadanía mínima’ como rasgo definitorio de las democracias liberales de fin de siglo (Sarmiento, 1998) o ‘ciudadanía de baja intensidad’ (O’Donnell, 1997).

En este sentido, se postula la noción de ciudadanía no solo como un conjunto de obligaciones y garantías asignadas a los individuos en virtud de ser miembros de un Estado, sino también como una variedad de prácticas culturales, simbólicas y económicas que sirven a las personas y a los grupos para reclamar el cumplimiento y/o ampliación de los derechos o incluso a demandar nuevos. De este modo es posible abordar el concepto teniendo en cuenta los aspectos dinámicos y las disputas con que las diferentes identidades y prácticas desafían la noción de ciudadanía.

Siguiendo a Moreno (2006) en el núcleo de las múltiples aproximaciones a la ciudadanía reside una tensión entre inclusión y exclusión, acerca de quién es considerado titular de derechos, capaz de cumplir obligaciones y competente para actuar como un ciudadano. Si tenemos en cuenta que la exclusión vulnerabiliza franjas crecientes de la población, las condiciones sociales para un libre ejercicio de la ciudadanía se deterioran progresivamente al implicar estas condiciones mínimas de igualdad, en el sentido del acceso a bienes sociales esenciales en una sociedad moderna y democrática: educación, salud, trabajo, vivienda, protección a la vejez, etc. La vulnerabilización implica entonces, al deteriorarse la plataforma social sobre la que se levanta toda ciudadanía, un proceso de *desciudadanización* en aumento, a medida que aquella progresá.

### **Lo relevado**

A continuación, reponemos parte de lo relevado en cuanto a las condiciones de ‘ciudadanía mínima’ (Sarmiento, 1998) de la comunidad trans y damos cuenta de las estrategias desarrolladas por la propia comunidad en vistas de mejorar estas condiciones e intentar acceder al ejercicio de la ciudadanía.

Si bien no existen fuentes oficiales en Argentina<sup>7</sup> que proporcionen información sobre los modos y grados de violencia y discriminación sufrida por la comunidad trans en razón de su identidad sexo-genérica, existen algunos trabajos generados por las propias organizaciones

---

<sup>7</sup> Del 18 al 29 de junio de 2012 se realizó la prueba piloto del primer Censo de personas trans en el Partido de La Matanza, Buenos Aires, en el marco del convenio firmado por el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) y el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) y el Movimiento Antidiscriminatorio de Liberación (MAL) de entre cuatro organizaciones trans convocadas a tal fin.

trans que son prioritarios.

Las violencias, manifestadas en diferentes tipos de abuso así como situaciones discriminatorias y estigmatizantes, son la punta de lanza de estos trabajos. En este mismo sentido, Wayar da cuenta, sintéticamente, de un encadenamiento de situaciones vinculadas a su construcción identitaria que conforman un espiral de violencias:

Las consecuencias (de rechazar el privilegio de ser hombres) son el desbarajuste de toda la cadena de desarrollo posible dentro de una sociedad. Dejamos de tener derecho a la educación y, en consecuencia, dejamos de tener derecho a todo lo demás porque la educación sería la única posibilidad de inserción más o menos sana y equitativa en la sociedad tal y como está. Entonces, por supuesto, no tenemos acceso a la salud —porque además no se contempla nuestra salud salvo en el intento de reconducir nuestro cerebro a un lugar inteligible: que vuelva a ser varoncito o nena—. Y desde luego el trabajo y la vivienda ya son impensados.

La publicación de esta información relevada a partir de la articulación entre las organizaciones trans y profesionales del campo académico se constituye en un modo más de denuncia de las situaciones de vulnerabilidad para el colectivo. Los informes constituyen una herramienta y un insumo para la elaboración de políticas públicas específicas y para la ampliación del concepto de ‘derechos humanos’.

## **Educación**

Es grande el abanico de tareas que realizan las organizaciones y son múltiples los frentes en los que desempeñan sus acciones. En lo sucesivo retomamos algunos ejemplos de trabajo del colectivo en torno a lo educativo.

En el marco de la educación no formal y de instancias de capacitación, Sacayán refiere la actividad de MAL como un proyecto difícil pero imposible de desestimar:

Coordino un programa que intenta que las compañeras vuelvan a la escuela, la idea es que terminen primaria y secundaria y que puedan empalmar con algún programa de empleo. Primero tenemos que intentar que regresen o empiecen a pensar la posibilidad de estudiar, que sostengan la matriculación, que terminen... Nuestro proyecto de educación también está pensado para eso, para brindar posibilidades, para que se acabe con la expulsión de las escuelas, para que no haya más prostitución.

Estos objetivos de máxima para una de las líneas de trabajo de la agrupación se comprenden

mejor si atendemos al diagnóstico que ellas mismas han hecho producto de su paso por la escuela:

Hay mucho trabajo que hacer, capacitar a los docentes para que no reproduzcan lo que el sistema educativo ha producido: exclusión, expulsión. Es un sistema fuertemente atravesado por el machismo, el patriarcado, la heterosexualidad, la heteronomía. Entonces el trabajo más duro es capacitar a los docentes y a los inspectores, directores.

En la misma dirección, otra experiencia novedosa y aún incipiente en el terreno de lo educativo es el Bachillerato Popular Trans Mocha Celis.<sup>8</sup> En funcionamiento desde noviembre de 2011 se trata de un espacio educativo especial pero no exclusivamente dirigido a personas trans, donde se garantiza una educación libre de discriminación.

De acuerdo a lo que dicen sus impulsorxs:<sup>9</sup>

---

<sup>8</sup> Para más información, consultar <http://www.mochacelis.com.ar/>

<sup>9</sup> Nota “De la A a la X”. En <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/soy/1-2483-2012-06-12.html>.

Asimismo señalamos que el empleo de la letra x en algunos términos (impulsorxs, estudiantxs, coordinadorxs) —en reemplazo de las vocales que designan sustantivos y adjetivos femeninos y masculinos— se realiza a fin de dar cuenta de la multiplicidad de subjetividades que conforman este espacio educativo.

En lo sucesivo se empleará el uso de la "x" a fin de colaborar en la deconstrucción del binarismo de género e incorporar un abordaje inclusivo. Como señala Elian Faiman en el artículo periodístico "La tercera posición", el empleo de un lenguaje "antisexistente o neutral" "tiene la particularidad de volver lingüísticamente posible este constante evitar caer en la dictadura del género binario. Tiene también la ventaja de no caer en la violencia simbólica de nombrar a un grupo heterogéneo, aunque sus miembros y miembros se identifiquen en masculino y femenino, de imponer la generización. Y tiene la ventaja de no imponerle el género a nadie, conforme al derecho que tenemos como humanxs de que sea respetado nuestro género autopercibido". Teniendo en cuenta, como sostiene Berkins en "Nosotros y el lenguaje", que "El lenguaje jerarquiza y genera una subjetividad sobre todo lo que nombra, y también actúa cuando no visibiliza nada más allá de la binariedad hombre/mujer" empleamos la "x" (como antes y desde el aporte del lenguaje cibernetico fueron los signos "@" y "") para nombrar, incluir y desestabilizar desde los aportes de la diversidad.

La iniciativa surge de una constatación: hoy en día las personas travestis, transexuales, transgéneros, mujeres y varones trans se encuentran en una situación de marginación extrema. De acuerdo a los pocos estudios disponibles, en general, la identidad de género femenina se asume entre los 8 y los 13 años de edad, y produce, las más de las veces, la exclusión de la familia de origen. Sin vivienda ni apoyo y contención del grupo primario de vinculación afectiva, se hace casi imposible sostener la escolaridad.

La existencia de un espacio educativo pensado y protagonizado por personas trans asume de esta manera características propias. Para entender las particularidades de este secundario, en él no se toman exámenes sino que se evalúan los proyectos de trabajo en diferentes instancias de su desarrollo. Las jornadas del Bachillerato comienzan antes del mediodía y la clase, después de compartir un almuerzo entre estudiantxs y coordinadorxs, se extiende durante toda la tarde. Quienes llevan adelante este emprendimiento educativo destacan:

El horario del Mocha se acomodó en función del descanso de las chicas que trabajan de noche, y especialmente para aquellxs hombres o mujeres que vienen de lejos y que muchas veces tienen que colarse en los medios de transporte para llegar. De esta manera se asegura un margen de horarios que evite la deserción.

En la misma línea, desde la acción conjunta de MAL y la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, Sacayán remarca:

Estamos viendo la posibilidad de que puedan recibir en contraprestación algún tipo de dinero. Es muy difícil que las compañeras se lo puedan apropiar porque la oferta es generalmente por la noche, que es el mismo horario de prostitución. Entonces la idea es que la compañera haga una semi presencialidad de tres días a la semana y que los otros días trabaje.

Pensar estrategias desde el conocimiento profundo de la realidad en que viven las personas trans aparece como la posibilidad de que estas acciones tomen forma y se sostengan en el tiempo.

### **Salud**

En cuanto a las acciones referidas al acceso a los servicios de salud, observamos una dificultad mayor al momento de llevar adelante acciones autogestivas. La Resolución N°

2359/07 del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires<sup>10</sup> fue, sin dudas, una acción estatal pionera<sup>11</sup> y de gran trascendencia.

Hay, no obstante, investigaciones referidas a la dificultad en el acceso a la salud y a la dignidad en la atención causada por los contextos de vulnerabilidad y discriminación de la que son parte las personas trans. Una vez más queda evidenciado que los cambios formales deben ir aparejados por acciones que refuerzen un cambio cultural más importante. En todos los casos, el cambio en los comportamientos sociales-culturales aparece como una condición tan necesaria como las políticas públicas para las personas trans. En ese sentido Guillermo Leone manifiesta:

En las universidades no se estudia ni se entrevista a esta población, por lo que los profesionales necesitamos aprender de ellas antes de poder actuar. Para los médicos se dificulta establecer un vínculo que responda a los estándares médico-paciente pues no tienen en este caso un saber específico acerca de estas pacientes. La anatomía y la fisiología de la trans han sido intervenidas, modificadas por hormonas, siliconas y sustancias varias, y esto será diferente en cada una de ellas. (2008: 25)

Algunos autores (Leone, 2008; Hessling, 2008) argumentan que la falta de formación profesional incide en la relación médico-paciente cuando las personas trans acceden al sistema de salud. El desconocimiento de las/os profesionales sobre las pacientes, la forma de actuar cuando no conoce sobre el cuerpo que ha sido intervenido, la curiosidad o la discriminación al observar sus cuerpos,<sup>12</sup> todo esto atenta contra el acceso a la salud por parte

---

<sup>10</sup> Para más información consultar <http://www.sdh.gba.gov.ar/areas/tunombre.php>

<sup>11</sup> Otra iniciativa de la que formaron parte dos de las organizaciones referenciadas en este trabajo es el Estudio sobre seroprevalencia del VIH en personas trans y su asociación a prácticas de riesgo, realizado entre los meses de agosto y diciembre de 2006 en el marco del proyecto de fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica del Programa Nacional de Sida (PNS) en colaboración con ATTTA y la Fundación Buenos Aires SIDA. Es interesante destacar que los investigadores valoran que “las organizaciones cuentan con un alto conocimiento y llegada a la población objetivo de la investigación”. En Salud, VIH/SIDA y sexualidad trans. Atención de la salud de personas travestis y transexuales. Estudio de seroprevalencia de VIH en personas trans. OPS y Ministerio de Salud de la Nación, 2008.

<sup>12</sup> Al respecto, Leone (2008) señala que algunos profesionales solicitan información innecesaria e invaden la intimidad de la paciente provocando dolor en las pacientes.

de la población trans.

El investigador Martín Engelman (2006) analiza la vinculación entre personas travestis y acceso a los servicios de salud y sostiene que el rechazo, así como las sucesivas situaciones de discriminación que deben atravesar, se relaciona con respuestas de aislamiento y conductas evitativas (uso de servicios solo ante casos de vida o muerte). En un sentido similar, Matías Hessling refuerza este argumento al señalar que “la travesti en la mayoría de los casos no accede al sistema de salud, por autoexclusión ante el temor a ser discriminada, o porque el mismo sistema la excluye” (2008:19). Son, en suma, fenómenos de exclusión y autoexclusión.

En el mismo sentido, Ramírez relata: “Lo mismo con los centros de salud (...) les damos un taller, se llama La Plebeya, sobre sexualidad, educación sexual, que le enseño el uso correcto del profiláctico, y sobre VIH y ETS”.

Si bien las estadísticas oficiales no son útiles para pensar a la población trans —las travestis están invisibilizadas ya que se las registra como varones— en “La gesta del nombre propio” se señala que de las encuestadas más de la mitad controla regularmente su estado de salud (59%) pero poco menos (40%) no lo hace por motivos que incluyen la discriminación y el miedo.<sup>13</sup> El mismo informe sostiene que el VIH/SIDA es la principal causa de muerte para las personas trans. Dos años después, este dato no presenta modificaciones. Se trata de un 62% en 2005 y un 54,7% en 2007. De este modo, salud y VIH/SIDA aparecen como dos caras de una misma moneda.

Lo que mencionábamos respecto de la capacitación necesaria para los trabajadores de la salud —médicos y enfermeros, pero también administrativos— encuentra su correlato en organizaciones que trabajan con esta población específica.

La salud como indicador estadístico ayuda a seguir reflexionando sobre qué sucede en términos de ciudadanía con las feminidades trans. Los informes señalan la ausencia de políticas públicas vigentes a fin de acortar la brecha entre aquello formalmente declarado y la

---

<sup>13</sup> La Primera Encuesta sobre Población Trans 2012 da cuenta de los datos sobre las consecuencias de la discriminación en el ámbito de la salud. Muestra que cinco de cada diez encuestadas (48,7%) dijeron haber dejado de concurrir a un ámbito de salud.

realidad de las personas trans.

Las necesidades puestas en la agenda de las organizaciones no se limitan a estos ejes presentados. En lo sucesivo, abordamos el trabajo como nodo central y articulador de otras demandas, a fin de intentar seguir dilucidando la complejidad que significa el ejercicio de la ciudadanía. Como señala Wayar:

Tenemos que hacer todavía un recorrido extenso para poner nuestros puntos en la agenda y sobre todo para ser consideradas como sujetos generadoras de conocimiento y productoras de trabajo. Yo creo que la primera experiencia en ese sentido que va a empezar a demostrar esto es la cooperativa Nadia Echazú; en otro aspecto *El Teje* lo va a hacer con la generación de cultura, de conocimiento. Son proyectos iniciáticos aún.

Ser consideradas como “sujetas generadoras de conocimiento y productoras de trabajo” son demandas casi inexistentes de la población ciudadana argentina, que mayormente da por contadas estas posibilidades. Esta demanda de las feminidades trans organizadas señala la necesidad de trazar y visibilizar una agenda propia.

### **Trabajo**

En este apartado presentamos algunos proyectos vinculados al trabajo cooperativo por un lado, al trabajo en el Estado por otro y paralelamente, hacemos una mención al medio de vida más extendido entre la población trans: la prostitución.

Las dificultades que mencionábamos acerca del acceso a la educación o la expulsión de los hogares a temprana edad, no solo evidencian la negación de derechos —en el contexto de una más extrema como es la negación en tanto ciudadanas— sino que también enmarcan la futura inserción laboral<sup>14</sup> en una encrucijada.

Con la necesidad de sostenerse económicamente desde muy jóvenes, las trans encuentran en la prostitución un medio de vida. Siguiendo a Renata Hiller: “(...) el ejercicio de la

---

<sup>14</sup> Las estadísticas señalan en “La gesta del nombre propio” que para un 79% de las encuestadas el ejercicio de la prostitución constituye la fuente de ingresos; mientras que ese número se mantiene para el total de las entrevistadas en “Cumbia, copeteo y lágrimas”, aunque varía acorde al nivel educativo alcanzado. Entre las que no estudian, un 81% respondió que la fuente principal de ingresos es la prostitución; en cambio, en aquellas que sí estudian, el porcentaje desciende a 62,5, tomando mayor importancia la figura de “otros empleos”.

prostitución aparece como una de las pocas alternativas en las que se puede combinar el ejercicio de la identidad travesti/transexual con un ingreso económico suficiente para vivir" (2005:111).

La marginalización empuja al ejercicio de la prostitución como único medio de sustento económico, y esta situación da origen a una mayor marginación social, a abusos por parte de la Policía, a las posibilidades de contagio de enfermedades de transmisión sexual y generación de adicciones, que se traducen en detrimento de la calidad de vida.

El "anudamiento entre travestismo y prostitución" (Hiller, 2005) que muchas veces es percibido como elección o como destino, no tiene correlato con las respuestas que emanan de las encuestas a propósito de la pregunta *¿qué querría hacer o ser?*

Para finalizar, enfatizamos que difícilmente pueda hablarse de una "elección" de la prostitución en los contextos trans. Vinculado a esto, Wayar menciona: "Puede pasarme que no tenga trabajo pero es muy difícil que vuelva a caer en la prostitución. Tengo una red de contención".

Mencionado en estos términos ("caer") entendimos que la prostitución no es un trabajo sino que precisamente revela la falta de éste. Otras de las entrevistadas han mencionado de sus biografías: "Yo hace 5 años dejé de hacer el trabajo sexual, lo dejé por el activismo" o "Yo también trabajé hasta hace 5 o 6 años atrás la calle", lo que evidencia, por un lado, la amplitud de situaciones en que las personas trans recurren al ejercicio de la prostitución como medio de vida y por otro, el deseo de abandonar esa práctica<sup>15</sup> en pos de otros empleos u ocupaciones. En suma, el ejercicio de la prostitución visibiliza la exclusión del campo laboral a la que está expuesta la comunidad trans.

### **El trabajo en las cooperativas**

El colectivo trans ha encontrado, en el camino de buscar alternativas al estigma y a la discriminación, maneras propias de generar trabajo que responden a un modo asociativo de

---

<sup>15</sup> En este mismo sentido, es significativo que en "Cumbia, copeteo y lágrimas", a la pregunta *¿Dejarías la prostitución?*, las entrevistadas de entre 13 y 21 años respondieran afirmativamente en un 84,2%.

vincularse: las cooperativas, asociaciones voluntarias de personas que se unen para trabajar con el fin de buscar beneficios para todxs. Resulta posible pensar que a formas de organización como la del colectivo trans le sientan bien modalidades autogestivas de trabajo.<sup>16</sup>

Pionera en su conjunto, la Cooperativa Nadia Echazú<sup>17</sup> se inaugura en junio de 2008. En homenaje a la militante travesti se autodenominan “el primer emprendimiento laboral a nivel mundial gestionado y administrado por personas travestis y transexuales”<sup>18</sup>.

En la misma dirección, desde el Movimiento Antidiscriminador de Liberación una de las actividades en gestación es la Cooperativa de Trabajo “Sylvia Rivera”. Desde 2008 siguen buscando un espacio donde poder empezar a funcionar. Estas estrategias que las personas trans organizadas encuentran para hacer frente a la exclusión y las dificultades en el acceso al trabajo tienen una importante repercusión en el país y en el exterior y son varios los lugares donde se replican estas experiencias novedosas.

### **El trabajo en el Estado**

El trabajo en los organismos e instituciones estatales tiene características particulares. Aun teniendo en cuenta el enorme espectro que esto puede significar, unx trabajadorx del Estado puede realizar, entre otras, labores administrativas, profesionales, de gestión o políticas.

Dos antecedentes puntuales son el nombramiento de Lohana Berkins como secretaria y asesora de DDHH del legislador porteño Patricio Echegaray y el trabajo desempeñado por Marlene Wayar como asesora en Género y Diversidad Sexual del Diputado Nacional José A. Roselli. Esos hitos se convirtieron en precedente y abrieron a la posibilidad de que estas

---

<sup>16</sup> Marlene Wayar destaca, a propósito de los beneficios del trabajo en cooperativas: “con la cooperativa también hay resguardo social, hay una obra social, hay aportes jubilatorios”.

<sup>17</sup> Es nombrada en sus distintos sitios web como: “Cooperativa textil”, “Cooperativa de trabajo” y como “Escuela-Cooperativa de trabajo para Travestis y Transexuales”.

<sup>18</sup> En <http://coopnadiaechazu.blogspot.com/>

prácticas se replicaran.<sup>19</sup>

Marcela Romero postula que el trabajo que el Estado realice en el campo de la diversidad sexual debe ser encarado por personas trans. Y señala casos de compañeras de su organización ATTTA que han trabajado en el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI). Dado que ATTTA es una red nacional, Romero sostiene la importancia de crear secretarías de la diversidad sexual en los distintos ámbitos estatales provinciales liderados por personas de la diversidad.

Así como el campo de la Discapacidad a nivel internacional estableció el lema “Nada sobre nosotros sin nosotros”, Romero sostiene: “Que nadie hable por nosotras; esos espacios son nuestros y tenemos que armar los planes de trabajo y nosotras sabemos qué les sucede a nuestras pares”.

En todas estas iniciativas observamos un mismo objetivo: que el acceso al trabajo se convierta para la comunidad trans en el eslabón para una mejor calidad de vida.

### **Consideraciones finales**

El objetivo principal de esta tesina estuvo orientado a conocer y describir las violencias a las que son sometidas las personas trans y las dificultades que esto supone para su acceso al ejercicio de la ciudadanía. Asimismo, fue la intención poner en valor las acciones superadoras que lideran, como es la producción de conocimientos transformadores de las situaciones de injusticia en que viven.

Para abordar estas violencias elaboramos tres ejes para el análisis: educación, salud y trabajo. Teniendo en cuenta que estas dimensiones no agotan la totalidad de problemáticas a ser investigadas, vislumbramos estos temas como primordiales en la agenda de las organizaciones.

En relación con lo educativo, las entrevistadas dieron cuenta de la urgencia por capacitar a

---

<sup>19</sup> A partir de la entrada en vigencia de la Ley 26.743/12, legisladores de Santa Fe y Neuquén comenzaron a evaluar iniciativas de ley de cupo para el trabajo en ámbitos del Estado.

docentes, directivos y funcionarios de la educación, a fin de poder generar condiciones pedagógicas libres de discriminación. Garantizar entornos educativos no discriminatorios apareció como una de las demandas urgentes del colectivo trans con el objetivo de que lxs niñxs en tránsito hacia el travestismo no sean expulsadas de las escuelas.

Por otro lado, y mientras estos procesos toman cuerpo, las referentes expresaron la necesidad de combinar la realidad de las trans con el estudio, mediante el acceso a becas o contraprestaciones que vuelvan compatible el retorno a la educación formal junto con el ejercicio de la prostitución.

En lo concerniente al eje salud, se señalaron repeticiones en los procesos de discriminación y cómo estos inciden en el abandono del ejercicio de este derecho. En este sentido, las entrevistadas manifestaron la necesidad de capacitación para lxs trabajadorxs de la salud a fin de erradicar prácticas discriminatorias. El rechazo que provocan las situaciones de burla, abuso, maltrato y agresión por parte del personal de hospitales y clínicas genera respuestas de aislamiento y conduce a evitar asistir a los centros de salud excepto en situaciones de extrema gravedad o urgencia, pero no como conducta preventiva. La falta de acceso al sistema de salud en general y para la atención del VIH/SIDA en particular sigue siendo una de las principales causas de mortalidad entre la comunidad trans.

La dimensión de análisis del trabajo presenta diferentes aristas. Primeramente y en lo referente a la prostitución como sustento económico, en la mayoría de las entrevistas quedó manifiesta la necesidad de desmarcar el ejercicio de la prostitución de la noción de trabajo. En esos casos no sería posible hablar de elección de la prostitución y mayoritariamente la prostitución aparece como un medio de vida que refleja la ausencia de alternativas al momento de acceder al trabajo.

En referencia al trabajo propiamente dicho se señalaron experiencias incipientes y novedosas en dos campos: las cooperativas y el Estado. De las primeras concluimos en que su éxito produjo la multiplicación de experiencias similares que exceden este análisis y que las formas de organización sociopolítica como la del colectivo trans resultan compatibles con formatos autogestivos para la generación de trabajo. En cuanto al trabajo en ámbitos del Estado las referentes manifestaron la necesidad de impulsar espacios desde los cuales generar políticas públicas específicas, desde el conocimiento profundo de sus realidades.

Las entrevistadas reconstruyen un contexto caracterizado por un proceso de “des-

ciudadanización” a partir de la asunción de su identidad de género. Es decir que las condiciones sociales para un libre ejercicio de la ciudadanía se deterioran progresivamente siendo aún niñxs. La plataforma social sobre la que se levanta toda ciudadanía se deteriora y provoca la negación sistemática de todo tipo de derechos esenciales para la dignidad humana.

Para finalizar, la sistematización de los principales hallazgos y en referencia a cómo se produce este proceso de des-ciudadanización, consideramos que funciona como una cadena: primeramente se produce la expulsión del ámbito familiar y/o de socialización primaria, luego la discriminación operante en los espacios educativos genera el alejamiento de las personas trans de las escuelas y seguido de eso la necesidad de un sostén económico provoca que el ejercicio de la prostitución se convierta en el único camino posible. Las consecuencias directas de estas primeras instancias son las dificultades de atención sanitaria y de acceso a la vivienda. Esta suerte de espiral de violencias donde el hostigamiento, la discriminación, la exclusión y la estigmatización se ponen en juego menoscaba la dignidad de las personas que son objeto de estos abusos.

Desde nuestro lugar no fue posible encontrar respuestas acabadas sino más bien generar nuevos y más interrogantes. De cualquier manera, algunas aproximaciones parciales a las preguntas que dieron origen a estas entrevistas pueden encontrarse en este análisis y otras requerirán futuras investigaciones para ser dilucidadas.

## **Bibliografía**

- Berkins, L. y Fernández, J. (Coords.). (2005). *La gesta del nombre propio: Informe sobre la situación de la comunidad travesti en la Argentina*. Buenos Aires: Ediciones Madres de Plaza de Mayo.
- Berkins, L. (Comp.). (2007). *Cumbia, copeteo y lágrimas: Informe nacional sobre la situación de las travestis, transexuales y transgéneros*. Buenos Aires: A.L.I.T.T. Asociación de lucha por la identidad Travesti-Transexual.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.
- Engelman, M. (2006). Discriminación y estigmatización como barreras de accesibilidad a la salud. En *Anuario de investigaciones. Volumen XIV*. pp. 221-228. Buenos Aires: Facultad de Psicología – UBA.
- Esteban Enguita, J. E. (2007). Políticas del reconocimiento y tipos de ciudadanía. En *Logos, Anales del Seminario de Metafísica. Vol. 40*. pp. 259-280. Madrid: Universidad Complutense.
- Hall, S. (1996). Introducción: ¿quién necesita ‘identidad’? En Stuart Hall y Paul DuGay (Comps.), *Cuestiones de identidad cultural*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Hessling, M. (2008). Conociendo mejor a las personas travestis. En *Salud, VIH-sida y sexualidad trans. Atención de la salud de personas travestis y transexuales. Estudio de seroprevalencia de*

- VIH en personas trans.* Buenos Aires: OPS y Ministerio de Salud de la Nación.
- Hiller, R. (2005). Los cuerpos de la universalidad: Educación y travestismo /transexualismo. En Lohana Berkins y Josefina Fernández (Coords.). *La gesta del nombre propio: Informe sobre la situación de la comunidad travesti en la Argentina.* Buenos Aires: Ediciones Madres de Plaza de Mayo.
- Isin, E. y Wood, P. (1999). *Citizenship and Identity.* Londres: Sage Publications.
- Leone, G. (2008). La primera consulta con una trans. En *Salud, VIH-sida y sexualidad trans. Atención de la salud de personas travestis y transexuales. Estudio de seroprevalencia de VIH en personas trans.* Buenos Aires: OPS y Ministerio de Salud de la Nación.
- Moreno, A. (2008). La invisibilidad como injusticia. Estrategias del movimiento de la diversidad sexual. En Mario Pecheny, Carlos Figari y Daniel Jones (Comps.). *Todo sexo es político: Estudios sobre sexualidades en Argentina.* Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- (2006). Ciudadanía y sexualidad en la ciudad de Buenos Aires. En *Revista Nómadas N°24. pp.118-128.* Bogotá: Universidad Central de Colombia.
- O'Donnell, G. (1997) Apuntes para una teoría del Estado. En *Documentos CEDES – CLACSO, N° 9.* Buenos Aires: CLACSO.
- Ortiz-Ortega, A. y Pecheny, M. (Comps.). (2010). *Enseñanza universitaria sobre género y sexualidades en Argentina, Chile, China, México y Sudáfrica.* Buenos Aires: Editorial Teseo.
- Pecheny, M.; Figari, C. y Jones, D. (Comps.). (2008). *Todo sexo es político: Estudios sobre sexualidades en Argentina.* Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Sarmiento, J. (1998). Exclusión social y ciudadanía política: Perspectivas de las nuevas democracias latinoamericanas. En *Revista Última década, N°8.* Viña del Mar, Chile: Centro de Estudios Sociales CIDPA.
- Sautú, R. (Comp.). (2004). *El método biográfico: La reconstrucción de la sociedad a partir del testimonio de los actores.* Buenos Aires: Lumiere.
- Vasilachis de Gialdino, I. (Coord.). (2007). *Estrategias de investigación cualitativa.* Buenos Aires: Gedisa.